Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 618 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 06/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS" - PLURIANUAL IMPULSADA POR LA UOC 2 N° DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Asunción, 5 de diciembre de 2022.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 06/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS" – PLURIANUAL - CONTRATO MARCO II – ID N° 415.201; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay, en su Art. 68 encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, y en su Art. 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que la Ley N° 836/80, Código Sanitario, establece que: "Art. 3° El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social... es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social. Art. 4° La autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamentación...".

Que a través de la nota UOC 02 – SENASA N° 568/2022, del 22 de noviembre de 2022, remitido por la UOC 02 del SENASA, se acompaña los antecedentes administrativos relacionados a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 06/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAIS" - PLURIANUAL – CONTRATO MARCO II - ID N° 415.201, para la continuidad de los trámites de adjudicación.

Que en fecha 12 de agosto de 2022 se realiza el Acto de Apertura de Ofertas, con la presentación de ofertas por parte de las firmas BARRAIL HNOS, ING. HUGO NAVARRO, ING. ALEJANDRO RAUL PEREZ HERAS, CARAGUATAY S.A., FORMIGHIERI S.A. POZOS ARTESIANOS, SERVICIOS INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. (SICSA), SOTEC S.A., CALDETEC INGENIERIA S.R.L. Y RICARDO DIAZ MARTINEZ.

Que el INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, culminado el 07 de noviembre de 2022, emitido por los miembros del Comité del Evaluación, conformado por la Lic. Claudia Vera y el Lic. Alfonso Bogarín, en representación de la Unidad Coordinadora del Proyecto BID – SENASA y el Econ. Rodrigo Irala, en representación de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 618 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 06/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS" - PLURIANUAL IMPULSADA POR LA UOC 2 N° DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Asunción, 5 de diciembre de 2022.-

Que el informe del Comité de Evaluación señala, en el apartado sexto, la recomendación recogida a continuación: "Este Comité de Evaluación recomienda: a) Adjudicar el LOTE 1 de la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 06/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAIS" - PLURIANUAL – CONTRATO MARCO II- ID N° 415.201, a la empresa RICARDO DIAZ MARTINEZ, por un monto total de Guaraníes cuatro mil ciento ochenta y tres millones cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y ocho (G. 4.183.059.288) I.V.A. Incluido". b) Adjudicar el LOTE 2 de la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 06/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAIS" - PLURIANUAL – CONTRATO MARCO II- ID N° 415.201, a la empresa FORMIGHIERI S.A. por un monto total de Guaraníes cuatro mil ciento noventa millones setenta y seis mil cuatrocientos diez y nueve (G. 4.190.076.419) I.V.A. Incluido…".

Que la previsión de ejecución contractual es de tipo plurianual y el proceso cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3724, de fecha 06/06/2022. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN 2023.

Que la UOC N° 2 sometió a consideración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la propuesta de adjudicación, y por Nota O-CSC/CPR-2720/2022, de fecha 16 de noviembre de 2022, el Especialista Sénior en Agua y Saneamiento, Sr. Gustavo Gonnelli, representante del BID en el Paraguay, manifestó su no objeción a la adjudicación

Que la Ley Nº 2051/2003 - DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su artículo 2º dispone: "Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:… c) las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial…En las contrataciones excluidas serán responsables los titulares de los organismos, entidades y municipalidades, de aplicación de criterios que garanticen al Estado Paraguayo las mejores condiciones, conforme a los principios señalados en el Artículo 4º de esta ley".

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Artículo 19, dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución; y en su Artículo 20, establece las funciones específicas del Ministro de Salud

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 618-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 06/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS" - PLURIANUAL IMPULSADA POR LA UOC 2 N° DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Asunción, 5 de diciembre de 2022.-

Pública y Bienestar Social, en el numeral 6) la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros, y en el numeral 7) le asigna la función de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que la Asesoría Jurídica y Técnica – D.O.C. ha emitido su parecer a través del Dictamen DOC N° 1.000/2022, del 24 de noviembre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido su Dictamen A.J. N° 1975, de fecha 28 de noviembre de 2022.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 06/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAIS" – PLURIANUAL - CONTRATO MARCO II – ID N° 415.201**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Firma	Lotes	Descripción	Monto Total	Plazo
RICARDO DIAZ MARTINEZ	1	CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAIS	G. 4.183.059.288	24 MESES
FORMIGHIERI S.A.	2	CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAIS	G 4.190.076.419	24 MESES
		MONTO TOTAL G. 8.373.135.707		

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: **GUARANÍES OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SIETE.**

Artículo 2°. Disponer que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental sea el encargado de la firma y administración de los Contratos suscriptos con las empresas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 618-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 06/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS" - PLURIANUAL IMPULSADA POR LA UOC 2 N° DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Asunción, 5 de diciembre de 2022.-

Artículo 3°. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2022, los montos asignados para el año 2023 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.C.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 06 DIC. 2022 HORA: 14:14
N° 95440/22 FIRMA:

/sda/lbm
SIMESE N° 95.440/22.

mecip 2015

06-12-2022

Lic. Diego Franco
Unidad de Control Interno
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS